

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 15.514/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 10 de las presentes obra Nota N° 146/02 elevada por el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de la División Ciencias Exactas e Informática, que vencían el 31 de Marzo de 2002, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que a la fecha no se ha regularizado la situación de revista de los docentes involucrados;

Que es procedente subsanar dicha anomalía administrativa;

Que se ha cumplimentado lo requisitos prescriptos en las reglamentaciones vigentes;

Que a Fs. 90 la Secretaría de Hacienda y Administración certifica la existencia de créditos para afrontar las presentes designaciones;

Que analizada dicha documentación por la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, mediante Despacho N° 031/02 recomiendan autorizar la renovación de dichas designaciones y exceptuar del régimen de incompatibilidad vigente a los docentes: Sandra Casas, Ana María Cornaglia, Andrea Halla y Patricio Triñanes Barrientos;

Que tal situación se ampara en la Resolución N° 154/COSU/93;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 48 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
D I S P O N E :

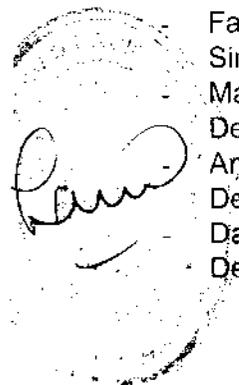
**ARTICULO 1°.-** RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1° de Abril de 2.002 y el 24 de Abril de 2.002 en la División Ciencias Exactas e Informática, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fabián BASSI ( C.U.I.L. N° 20-14583093-2) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/66) – Area: Álgebra y Geometría.-

- Mario GENTILI (C.U.I.L. N° 20-11214795-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/30) – Area: Álgebra y Geometría.-

- Andrea HALLA (C.U.I.L.N° 23-14906239-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/23) -

- Daniel LAGUIA (C.U.I.L.N° 20-22725417-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/17) y (G228/21) – Areas: Herramientas y Aplicación de Software.-



/// - 2 -

- Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L. N° 20-16199804-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/06) y (G228/44) en las Areas: Sistemas y Herramientas y Aplicación de Software.
- José Luis RUIZ (C.U.I.L. N° 20-16540849-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/13) – Area: Probabilidad y Estadística.-
- Albert Anibal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/46) - Area: Sistemas.-
- Claudia LAURLUND (C.U.I.L. N° 27-14934005-5) en SEIS (6) horas cátedra – Area: Análisis Matemático.
- Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L. N° 20-18703347-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/08) y (G228/57) en las Areas: Análisis Matemático y Álgebra y Geometría.
- Marcelo CAPRA (C.U.I.L. N° 20-20799734-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/53) y Dedicación Simple (G229/02) en las Areas: Hardware y Software de Base y Herramientas y Aplicación de Software.
- Sandra CASAS (C.U.I.L. N° 27-20921457-7) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/76), en el Area: Programación.
- Rubén GROBA (C.U.I.L. N° 20-17281397-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/98), en el Area: Álgebra y Geometría.
- Jorge LESCANO (C.U.I.L. N° 20-12527322-0) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/74) en el Area: Análisis Matemático.
- Paula MILLADO (C.U.I.L. N° 27-26324145-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/03) y (G229/74) en las Areas: Álgebra y Geometría y Sistemas.
- Sergio RAGGI (C.U.I.L. N° 20-13093274-7) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/36) en el Area: Sistemas.
- Claudio SALDIVIA (C.U.I.L. N° 20-20434084-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/32) y Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/01) en las Areas: Programación y Hardware y Software de Base.
- Verónica VANOLI (C.U.I.L. N° 27-24436695-9) en la categoría de Asistente de Docencia Completa (G227/75) en el Area: Programación.
- Luis SIERPE (C.U.I.L. N° 20-18791329-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial en el Area: Programación.
- Héctor SOTO PEREZ (C.U.I.L. N° 23-18785159-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/45) en el Area: Hardware y Software de Base.
- Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L. N° 27-12133836-5) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Parcial (G228/52) – Area: Probabilidad y Estadística.-

**ARTICULO 2°.-** SOLICITAR al Sr. Rector de la UNPA, la creación de un código dedicación parcial, a fin de solucionar la situación de revista del docente Luis Sierpe.-

**ARTICULO 3°.-** DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 25 de Abril de 2002 y hasta el

/// - 3 -

31 de Marzo del año 2.003 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fabián BASSI ( C.U.I.L. N° 20-14583093-2) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/66) – Area: Álgebra y Geometría.-
- Mario GENTILI (C.U.I.L. N° 20-11214795-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/30) – Area: Álgebra y Geometría.-
- Daniel LAGUIA (C.U.I.L.N° 20-22725417-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/17) y (G228/21) – Areas: Herramientas y Aplicación de Software.-
- Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L. N° 20-16199804-5) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/06) y (G228/44) en las Areas: Sistemas y Herramientas y Aplicación de Software.
- José Luis RUIZ (C.U.I.L. N° 20-16540849-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/13) – Area: Probabilidad y Estadística.-
- Albert Anibal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/46) - Area: Sistemas.-
- Claudia LAURLUND (C.U.I.L. N° 27-14934005-5) en SEIS (6) horas cátedra – Area: Análisis Matemático.
- Marcelo CAPRA (C.U.I.L. N° 20-20799734-0) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/53) y Dedicación Simple (G229/02) en las Areas: Hardware y Software de Base y Herramientas y Aplicación de Software.
- Rubén GROBA (C.U.I.L. N° 20-17281397-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/98), en el Area: Álgebra y Geometría.
- Jorge LESCANO (C.U.I. N° 20-12527322-0) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Completa (G227/74) en el Area: Análisis Matemático.
- Paula MILLADO (C.U.I.L. N° 27-26324145-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/03) y (G229/74) en las Areas: Álgebra y Geometría y Sistemas.
- Sergio RAGGI (C.U.I.L N° 20-13093274-7) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/36) en el Area: Sistemas.
- Claudio SALDIVIA (C.U.I.L. N° 20-20434084-7) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/32) y Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/01) en las Areas: Programación y Hardware y Software de Base.
- Verónica VANOLI (C.U.I.L. N° 27-24436695-9) en la categoría de Asistente de Docencia Completa (G227/75) en el Area: Programación.
- Luis SIERPE (C.U.I.L. N° 20-18791329-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial en el Area: Programación.
- Héctor SOTO PEREZ (C.U.I.L. N° 23-18785159-9) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/45) en el Area: Hardware y Software de Base.

**ARTICULO 4°.-** DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Jorge LESCANO (C.U.I. N° 20-12527322-0) en el cargo de Profesor

///-4-

Adjunto Ordinario Dedicación Simple – Area: Análisis Matemático, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 3º.-

**ARTICULO 5º.-** DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Verónica VANOLI (C.U.I.L. N° 27-24436695-9) en el cargo categoría Asistente Ordinaria Dedicación Parcial – Area: Programación, a fin de que pueda desempeñarse el cargo conferido en el Artículo 3º.-

**ARTICULO 6º.-** DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 25 de Abril de 2002 y hasta el 31 de Diciembre del año 2002 o hasta la substanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, en virtud de encontrarse en situación de incompatibilidad:

- Andrea HALLA (C.U.I.L.N° 23-14906239-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/23) -
- Sandra CASAS (C.U.I.L N° 27-20921457-7) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Completa (G227/76), en el Area: Programación.
- Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L.N° 27-12133836-5) en la categoría de Profesora Adjunta Dedicación Parcial (G228/52) – Area: Probabilidad y Estadística.-
- Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L N° 20-18703347-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/08) y (G228/57) en las Areas: Análisis Matemático y Álgebra y Geometría.

**ARTICULO 7º.-** EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigentes a la docente Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L. N° 27-12133836-5) en 3 horas, para que conjuntamente con el cargo que posee en la Dirección Provincial de Estadística y Censo, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 6º, hasta el 31 de Diciembre de 2002.-

**ARTICULO 8º.-** DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la Ing. Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L.N° 27-12133836-5) en la categoría de Adjunta Ordinaria Dedicación Simple – Area: Probabilidad y Estadística, a fin de que continúe desempeñándose en el cargo conferido en el Artículo 6º.-

**ARTICULO 9º .-** EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigentes a la Ing. Andrea HALLA (C.U.I.L.N° 23-14906239-4) en 8 horas , para que conjuntamente con el cargo que posee en Servicios Públicos Sociedad del Estado, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 6º, hasta el 31 de Diciembre de 2002.-

/// -5 -

**ARTICULO 10°.-** EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigentes al docente Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L. N° 20-18703347-1) en 2 horas, para que conjuntamente con las 10 hs. cátedra que posee en el Instituto Salesiano y 6 horas cátedra que posee en el Poplars School, pueda desempeñarse en el cargo conferido en Artículo 6°, hasta el 31 de Diciembre de 2002.

**ARTICULO 11°.-** DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Patricio Triñanes Barrientos (C.U.I.L. N° 20-18703347-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Ordinaria Dedicación Simple que posee en el Area: Programación, en virtud del cargo conferido en el Artículo 6°.-

**ARTICULO 12°.-** EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigentes a la docente Sandra CASAS (C.U.I.L. N° 27-20921457-7) en 5 horas, para que conjuntamente con el cargo que posee en Servicios Públicos Sociedad del Estado, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 6°, hasta el 31 de Diciembre de 2002.-

**ARTICULO 13°.-** DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la Mg. Sandra CASAS (C.U.I.L. N° 27-20921457 - 7 ) en la Categoría de Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Parcial que posee en el Area: Programación de la División Ciencias Exactas e Informática, en virtud del cargo conferido en el Artículo 6°.-

**ARTICULO 14°.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 15°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA 16 – Unidad Académica Río Gallegos – SUBPROGRAMA: 00 – PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – Formación de Grado – OBRA:00 – INCISO: 01 – Gastos Personal – PARTIDA PRINCIPAL: 01 – Personal Permanente: FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – Educación y Cultura. Presupuesto 2.002 – Prórroga 2001.-

**ARTICULO 16°.-** TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, notifíquese a los interesados, posteriormente elevar la presente a Secretaría del Consejo de Unidad para su ratificación en el seno del Consejo de Unidad, cumplido, ARCHIVARSE.-



SANDRA LÓPEZ  
Docente  
CARRERA